



Sinaloa

Descriptivo de la Distritación Electoral Local

Enero, 2024

SINALOA

El estado se integra con 24 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EL FUERTE perteneciente al municipio EL FUERTE. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CHOIX, integrado por 69 secciones: de la 1726 a la 1737, de la 1740 a la 1746, de la 1748 a la 1759 y de la 1761 a la 1798.
- EL FUERTE, integrado por 164 secciones: de la 1925 a la 1946, de la 1948 a la 1949, de la 1951 a la 1957, de la 1960 a la 1963, de la 1965 a la 1967, de la 1969 a la 1974, de la 1976 a la 1983, de la 1985 a la 2037, de la 2039 a la 2084 y de la 2088 a la 2100.
- JUAN JOSE RIOS, integrado por 3 secciones: de la 2085 a la 2087.

El distrito 01 se conforma por un total de 236 secciones electorales.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 140 secciones: de la 0114 a la 0128, de la 0133 a la 0141, de la 0143 a la 0151, de la 0154 a la 0163, de la 0165 a la 0204, de la 0207 a la 0224, 0255, de la 0257 a la 0259, de la 0261 a la 0273, de la 0275 a la 0282, 0293, de la 0296 a la 0300, de la 3848 a la 3849 y de la 3884 a la 3889.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad AHOME perteneciente al municipio AHOME. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 149 secciones: de la 0242 a la 0245, 0260, 0274, de la 0301 a la 0345, 0350, 0355, de la 0357 a la 0365, de la 0368 a la 0375 y de la 0377 a la 0455.

- JUAN JOSE RIOS, integrado por 2 secciones: de la 0366 a la 0367.

El distrito 03 se conforma por un total de 151 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 71 secciones: de la 0088 a la 0102, de la 0104 a la 0110, de la 0205 a la 0206, de la 0225 a la 0241, de la 0246 a la 0247, de la 0253 a la 0254, 0256, de la 0283 a la 0290, de la 0353 a la 0354, 0356 y de la 3870 a la 3883.
- JUAN JOSE RIOS, integrado por 5 secciones: de la 0248 a la 0252.

El distrito 04 se conforma por un total de 76 secciones electorales.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 117 secciones: de la 0002 a la 0023, de la 0026 a la 0038, de la 0040 a la 0042, de la 0044 a la 0048, de la 0050 a la 0080, 0082, 0085, de la 0111 a la 0113, de la 0129 a la 0132, de la 0152 a la 0153, de la 0291 a la 0292, de la 0294 a la 0295, 0346, de la 0348 a la 0349, de la 0351 a la 0352, de la 3850 a la 3869 y de la 3975 a la 3977.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MOCORITO perteneciente al municipio MOCORITO. Se compone por un total de 4 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- BADIRAGUATO, integrado por 58 secciones: de la 0563 a la 0590, de la 0592 a la 0601, de la 0603 a la 0605, 0607, de la 0609 a la 0611, de la 0613 a la 0614, de la 0616 a la 0623, 0625 y de la 0627 a la 0628.
- MOCORITO, integrado por 109 secciones: 2997, de la 2999 a la 3010, 3012, de la 3014 a la 3018, de la 3020 a la 3029, de la 3031 a la 3032, de la 3034 a la 3035, de la 3039 a la 3043, de la 3046 a la 3048, de la 3050 a la 3055, de la 3057 a la 3061, 3063, de la 3065 a la 3072, de la 3075 a la

3076, 3079, de la 3082 a la 3084, de la 3086 a la 3109, 3111, de la 3113 a la 3117 y de la 3119 a la 3130.

- SINALOA, integrado por 174 secciones: de la 3420 a la 3427, de la 3429 a la 3436, 3439, 3441, de la 3446 a la 3448, de la 3450 a la 3453, de la 3455 a la 3456, 3459, 3461, de la 3464 a la 3476, de la 3478 a la 3494, de la 3496 a la 3512, de la 3514 a la 3530, de la 3532 a la 3573 y de la 3575 a la 3613.
- JUAN JOSE RIOS, integrado por 1 sección: la 3513.

El distrito 06 se conforma por un total de 342 secciones electorales.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUASAVE perteneciente al municipio GUASAVE. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- GUASAVE, integrado por 146 secciones: 2101, de la 2108 a la 2111, de la 2114 a la 2127, de la 2132 a la 2137, de la 2224 a la 2233, de la 2266 a la 2282, de la 2289 a la 2302, de la 2319 a la 2350, de la 2372 a la 2377, de la 2379 a la 2388, de la 2392 a la 2397, de la 2411 a la 2418, de la 2455 a la 2462, de la 2492 a la 2498 y de la 2516 a la 2518.
- JUAN JOSE RIOS, integrado por 46 secciones: de la 2187 a la 2223, de la 2283 a la 2288 y de la 2389 a la 2391.

El distrito 07 se conforma por un total de 192 secciones electorales.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUASAVE perteneciente al municipio GUASAVE. Se conforma como se describe a continuación:

- GUASAVE, integrado por 248 secciones: de la 2102 a la 2107, de la 2112 a la 2113, de la 2128 a la 2131, de la 2138 a la 2154, de la 2156 a la 2186, de la 2234 a la 2265, de la 2303 a la 2318, de la 2351 a la 2371, de la 2398 a la 2410, de la 2419 a la 2447, de la 2449 a la 2454, de la 2463 a la 2476, de la 2478 a la 2491, de la 2499 a la 2515, de la 2519 a la 2539 y de la 3934 a la 3938.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUAMUCHIL perteneciente al municipio SALVADOR ALVARADO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ANGOSTURA, integrado por 103 secciones: de la 0456 a la 0468, de la 0470 a la 0496, de la 0498 a la 0515, de la 0517 a la 0527 y de la 0529 a la 0562.
- SALVADOR ALVARADO, integrado por 144 secciones: de la 3220 a la 3239, de la 3241 a la 3260, de la 3262 a la 3263, 3265, de la 3267 a la 3363 y de la 3365 a la 3368.
- NAVOLATO, integrado por 20 secciones: de la 3648 a la 3655, 3682, de la 3709 a la 3713 y de la 3743 a la 3748.

El distrito 09 se conforma por un total de 267 secciones electorales.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad NAVOLATO perteneciente al municipio NAVOLATO. Se conforma como se describe a continuación:

- NAVOLATO, integrado por 152 secciones: de la 3614 a la 3629, de la 3631 a la 3647, de la 3656 a la 3681, de la 3683 a la 3708, de la 3714 a la 3742, de la 3749 a la 3754, de la 3756 a la 3768, 3770 y de la 3772 a la 3789.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 100 secciones: de la 0710 a la 0744, 0746, de la 1206 a la 1209, de la 1211 a la 1213, de la 1217 a la 1262, 1487 y de la 3965 a la 3974.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 40 secciones: de la 0887 a la 0890, de la 0899 a la 0902, de la 1263 a la 1277, de la 3838 a la 3843, 3846 y de la 3939 a la 3948.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 269 secciones: 0745, de la 0747 a la 0780, de la 0782 a la 0808, de la 0810 a la 0815, de la 0817 a la 0854, de la 0856 a la 0868, de la 0870 a la 0883, de la 0885 a la 0886, de la 1214 a la 1216, 1278, de la 1295 a la 1308, de la 1312 a la 1323, de la 1326 a la 1329, de la 1331 a la 1340, de la 1342 a la 1354, de la 1361 a la 1375, de la 1378 a la 1393, de la 1395 a la 1408, de la 1415 a la 1424, de la 1428 a la 1438, de la 1441 a la 1447, de la 1451 a la 1452 y de la 1455 a la 1456.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 249 secciones: 0781, 0869, 0884, de la 0891 a la 0898, de la 0904 a la 0942, de la 0944 a la 0957, de la 0960 a la 0961, de la 0963 a la 0964, de la 0966 a la 0968, 0970, de la 0972 a la 0973, de la 0975 a la 0989, de la 1006 a la 1143, de la 1158 a la 1168, de la 1173 a la 1176, 1180, de la 1183 a la 1184, 1187, de la 3844 a la 3845 y la sección 3847.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 58 secciones: de la 0990 a la 0999, de la 1001 a la 1005, de la 1169 a la 1172, de la 1188 a la 1205, de la 1280 a la 1294 y de la 3892 a la 3897.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 44 secciones: de la 1144 a la 1150, de la 1152 a la 1157, de la 1177 a la 1179, de la 1181 a la 1182, 1185, de la 1461 a la 1462, de la 1466 a la 1470, de la 1475 a la 1478, 1484 y de la 3898 a la 3910.

Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 98 secciones: 1309, 1311, de la 1324 a la 1325, 1341, de la 1355 a la 1360, de la 1376 a la 1377, 1394, de la 1409 a la 1414, de la 1425 a la 1427, de la 1439 a la 1440, de la 1448 a la 1450, de la 1453 a la 1454, de la 1457 a la 1460, de la 1463 a la 1465, de la 1471 a la 1474, de la 1479 a la 1483, de la 1485 a la 1486, de la 1488 a la 1506, de la 1513 a la 1524, de la 1526 a la 1528, de la 1546 a la 1551, 1595, 1597 y de la 3915 a la 3922.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad ELDORADO perteneciente al municipio CULIACAN. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 94 secciones: de la 1507 a la 1512, de la 1532 a la 1544, de la 1552 a la 1593, 1596, de la 1599 a la 1600, de la 1603 a la 1617, de la 1624 a la 1626, 1636, 1646, de la 1655 a la 1658, de la 1709 a la 1711, 1716, 1718 y la sección 1724.
- ELDORADO, integrado por 52 secciones: de la 1618 a la 1623, de la 1639 a la 1645, de la 1659 a la 1664, de la 1667 a la 1695 y de la 1712 a la 1715.

El distrito 18 se conforma por un total de 146 secciones electorales.

Distrito 19

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LA CRUZ perteneciente al municipio ELOTA. Se compone por un total de 4 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COSALA, integrado por 32 secciones: de la 0675 a la 0683, de la 0685 a la 0688, de la 0690 a la 0692 y de la 0694 a la 0709.
- CULIACAN, integrado por 43 secciones: 1531, 1545, 1594, 1598, de la 1627 a la 1635, de la 1637 a la 1638, de la 1647 a la 1654, de la 1665 a la 1666, de la 1696 a la 1704, de la 1706 a la 1708, de la 1719 a la 1723 y la sección 1725.
- ELOTA, integrado por 59 secciones: de la 1799 a la 1818, de la 1820 a la 1847 y de la 1849 a la 1859.
- SAN IGNACIO, integrado por 39 secciones: de la 3370 a la 3374, 3379, de la 3382 a la 3385, 3387 y de la 3392 a la 3419.

El distrito 19 se conforma por un total de 173 secciones electorales.

Distrito 20

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 105 secciones: 2693, 2695, de la 2948 a la 2951, 2953, de la 2955 a la 2971, de la 2973 a la 2979, de la 2982 a la 2985, de la 2989 a la 2994, de la 3790 a la 3810, 3812, de la 3814 a la 3834, 3836, de la 3911 a la 3914 y de la 3949 a la 3964.

Distrito 21

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 170 secciones: de la 2540 a la 2579, de la 2581 a la 2600, de la 2667 a la 2671, de la 2673 a la 2692, de la 2696 a la 2710, de la 2718 a la 2733, de la 2764 a la 2782, 2833, 2864, de la 2895 a la 2897, de la 2914 a la 2919, de la 2925 a la 2926, de la 2929 a la 2947, 2987, 3811 y la sección 3813.

Distrito 22

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 161 secciones: de la 2711 a la 2717, de la 2734 a la 2763, de la 2783 a la 2806, de la 2810 a la 2832, de la 2834 a la 2848, de la 2851 a la 2863, de la 2865 a la 2884, de la 2889 a la 2894, de la 2898 a la 2904, de la 2908 a la 2913, de la 2920 a la 2924, de la 2927 a la 2928, 3835 y de la 3890 a la 3891.

Distrito 23

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 89 secciones: de la 2601 a la 2649, de la 2651 a la 2666, 2807, 2809, de la 2849 a la 2850, de la 2885 a la 2888, de la 2905 a la 2907, 2996, 3837 y de la 3923 a la 3933.

Distrito 24

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EL ROSARIO perteneciente al municipio ROSARIO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CONCORDIA, integrado por 43 secciones: de la 0629 a la 0639, de la 0641 a la 0646 y de la 0648 a la 0673.
- ESCUINAPA, integrado por 63 secciones: de la 1860 a la 1897 y de la 1900 a la 1924.
- ROSARIO, integrado por 82 secciones: de la 3131 a la 3152, de la 3154 a la 3155, de la 3158 a la 3159, de la 3161 a la 3175, de la 3177 a la 3196 y de la 3199 a la 3219.

El Distrito 24 se conforma por un total de 188 secciones electorales.